



VITRO, S.A.B. DE C.V.

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vitro, S.A.B. de C.V. y de conformidad con lo que establecen las Cláusulas Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y demás relativas de sus estatutos sociales, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Vitro, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2020.

Dicha Asamblea deberá desarrollarse bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Presentación y en su caso aprobación de los Informes Anuales sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría, y el Comité de Prácticas Societarias; así como del Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que éste hubiere intervenido, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
  
- II. Presentación y en su caso aprobación del Informe del Director General correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, acompañado del Dictamen del Auditor Externo, de la opinión que sobre el contenido de dicho Informe rinde el Consejo de Administración, así como del Informe del

Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, y resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración y por sus Comités durante dicho ejercicio social.

- III. Consideración y resolución de un proyecto sobre la aplicación del saldo de la cuenta de resultados del ejercicio social 2019.
- IV. Consideración y resolución de una propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- V. Consideración y resolución de un proyecto para el pago de un dividendo en efectivo a razón de EUA\$0.0421814360 dólares (moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) por acción, o su equivalente en moneda nacional a la fecha en que se decreta ex-cupón.
- VI. Ratificación y/o elección de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la designación de su Presidente, calificación de independencia de los respectivos miembros en los términos de la Ley del Mercado de Valores, determinación de sus honorarios y ratificación o elección del Secretario del Consejo de Administración.
- VII. Ratificación y/o elección de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.
- VIII. Designación de los delegados especiales que se encarguen de realizar las gestiones y trámites que resulten necesarios para lograr la completa formalización de los acuerdos que sean adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea que se convoca y tomar parte en ella, deberán estar



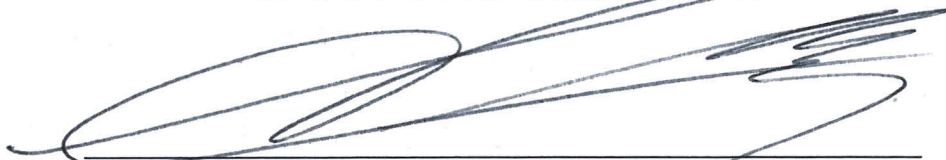
inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que lleva la Sociedad y exhibir su cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, o bien, acreditar su derecho de asistencia mediante constancia expedida por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada con el listado de los titulares que los depositantes ante dicho Instituto deberán formular, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, en todo caso, para concurrir a la asamblea y poder tomar parte en ella, los señores accionistas deberán obtener de la Secretaría de la Sociedad la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que ésta deba celebrarse. El Registro de Acciones, para efectos de inscripción de transmisión de acciones, se cerrará desde el día 21 de marzo de 2020, hasta la terminación de la celebración de la asamblea que aquí se convoca.

En la Secretaría de la Sociedad, en días y horas hábiles, se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación e información relacionada con cada uno de los puntos contemplados en el Orden del Día; asimismo, se encuentran a disposición de las personas que pretendan acudir en representación de los accionistas, los formularios de los poderes que han sido elaborados por la Sociedad, toda vez que los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por mandatarios que al efecto designen. La Secretaría de la Sociedad se encuentra ubicada en Ricardo Margáin Zozaya, número 400, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 6 de marzo de 2020.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ALEJANDRO FRANCISCO SÁNCHEZ MÚJICA  
Secretario del Consejo de Administración